



Defensoría Pública del Ecuador

Sin defensa no hay justicia

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017-113

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-110 de 26 de septiembre de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos aprobó los pliegos correspondientes al Proceso de Régimen Especial No. RE-DP-005-2017 para la contratación del "SERVICIO DE CORREO QUE INCLUYE: SERVICIOS CORPORATIVOS EMS, CERTIFICADOS Y CORRESPONDENCIA MASIVA PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2017", con un presupuesto referencial de US\$ 12.500,00 (Doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, 00/100), sin incluir IVA, y un plazo estimado para la prestación de los servicios desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017; y, autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del portal de compras públicas; y seleccionó para que intervenga en el proceso a la empresa pública CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P., disponiendo que, en consecuencia, se le envíe la respectiva invitación a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, con fecha 26 de septiembre de 2017 se inició el respectivo proceso de Régimen Especial mediante publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, la empresa invitada presentó su oferta a través del portal de compras públicas y físicamente en las oficinas de la Defensoría Pública con fecha 28 de septiembre de 2017, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que, luego de cumplida las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, la servidora responsable del proceso precontractual, señora Ángela Cevallos Paguay, Analista 1 de Compras Públicas, ha procedido a la calificación de la oferta presentada por la empresa pública CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P., concluyendo que la misma cumple con todas las especificaciones requeridas por la Defensoría Pública, razón por la cual han recomendado se le adjudique el contrato respectivo, según consta en acta de calificación de 29 de septiembre de 2017.

[Handwritten signature]

Que, con memorando No. DP-SG-2017-0160-M de 29 de septiembre de 2017, dicha servidora ha recomendado al Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos se proceda a la elaboración de la correspondiente resolución de adjudicación; y,

En ejercicio de la delegación constante en el art. 4 literal a) y art. 5 de la Resolución DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Adjudicar a la empresa pública CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P., la contratación del "SERVICIO DE CORREO QUE INCLUYE: SERVICIOS CORPORATIVOS EMS, CERTIFICADOS Y CORRESPONDENCIA MASIVA PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2017", que ha sido materia del proceso de Régimen Especial No. RE-DP-005-2017, por un monto total de US\$ 12.500,00 (Doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, 00/100), sin incluir IVA, y un plazo estimado para la prestación de los servicios desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la oferta fechada el 28 de septiembre de 2017 y los referidos pliegos.

ARTÍCULO 2.- Remitir la documentación pertinente a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTÍCULO 3.- Disponer a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la respectiva Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y proceda a la respectiva notificación.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 29 de septiembre de 2017.


Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS